

Fecha: 03-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general Título: Monte Fuji SpA Pág.: 39 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos

No Definida

DIARIO OFICIAL

V SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Núm. 44.039 | Viernes 3 de Enero de 2025 |

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591934

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, abogado, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea Nº3477, subsuelo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: que, por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2024, anotada bajo el repertorio Nº 65.121-2024, ante mí, Inverco Chile SpA, debidamente representada, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: NOMBRE: "MONTE FUJI SpA". OBJETO: El objeto de la Sociedad será: /a/ la compra, venta, arrendamiento, fabricación, elaboración, importación y exportación de bienes muebles, artículos, materias primas, productos semi-terminados y terminados, sean de procedencia nacional o extranjera, su distribución, comercialización y representación, ya sea por cuenta propia o ajena, en el mercado interno o externo, al por mayor o al detalle y, este último caso, en tiendas, almacenes, zonas francas y otros establecimientos similares de la Sociedad o de terceros; /b/ ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios a los fines indicados, al desarrollo de su negocio o comercio o a la inversión de los fondos disponibles de la Sociedad; /c/ inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; /d/ administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro; /e/ la compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, en toda clase de títulos de créditos representativos de dineros o mercaderías; y, /f/ en general, cualquier otra actividad que determinen los accionistas de común acuerdo. DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. DURACIÓN: La duración de la Sociedad será indefinida. CAPITAL: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, de las cuales 600 acciones se suscriben y pagan en este acto, quedando 400 acciones pendientes de suscripción y pago. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 27 de diciembre de 2024.

CVE 2591934

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

